



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

EL ANTICLERICALISMO Y LA CUESTIÓN ROMANA

Aunque el anticlericalismo, ni en su origen, ni en su desarrollo fue inherente a la masonería, se convirtió en España —al igual que en Italia, Francia, Bélgica y Portugal— en algo fundamental para algunos masones. Hubo masones que se esforzaron por dejar bien claro que la masonería no era sinónimo de limitación de la libertad religiosa, sino de respeto a las creencias de cada cual; otros, sin embargo, se dejaron llevar por su odio contra la Iglesia convirtiéndose ellos mismos en fanáticos «clericales».

El anticlericalismo de algunos masones, en su lucha por el laicismo, fue a caballo de otras organizaciones y partidos políticos, que en muchos casos se tradujo en una forma encubierta de fanatismo. De ahí que siga siendo necesario subrayar la diferencia profunda que existe entre la lucha por la libertad y el anticlericalismo con vocación de sustitución de privilegios detentados antes por la Iglesia.

Tal vez esto nos llevaría a distinguir entre laicidad y laicismo —como hacen el profesor Aldo Mola para Italia, y John Bartier para Bélgica— considerando la primera como esa búsqueda de la Libertad —con mayúsculas— inherente a la naturaleza humana y por lo tanto absolutamente necesaria en este mundo como con tanta claridad lo entendieron los masones del siglo XVIII y en especial los más de tres mil sacerdotes católicos masones de antes de la Revolución Francesa. En tanto que el laicismo tendríamos que enmarcarlo como un fenómeno histórico legitimado por varios temas que contribuyeron a enrarecer el ambiente, especialmente la famosa cuestión romana.

El período clave de confrontación entre la Iglesia católica y la masonería fue precisamente el de los pontificados de Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903). Y aquí es necesario recordar la situación socio-política de los Estados Pontificios. Son los años que marcan el fin del Estado Pontificio, último en oponerse a la unificación italiana y que van especialmente desde los disturbios de 1831 a los de 1870. El descontento público contra el clero y contra los Estados Pontificios, atizado por las sociedades secretas y patrióticas, derivó a una auténtica agitación en pro de la unidad italiana. Y en la primavera de 1848, Pío IX tuvo que huir al reino de Nápoles, refugiándose en Gaeta, mientras en Roma se proclamaba la República bajo la presidencia de José Mazzini.

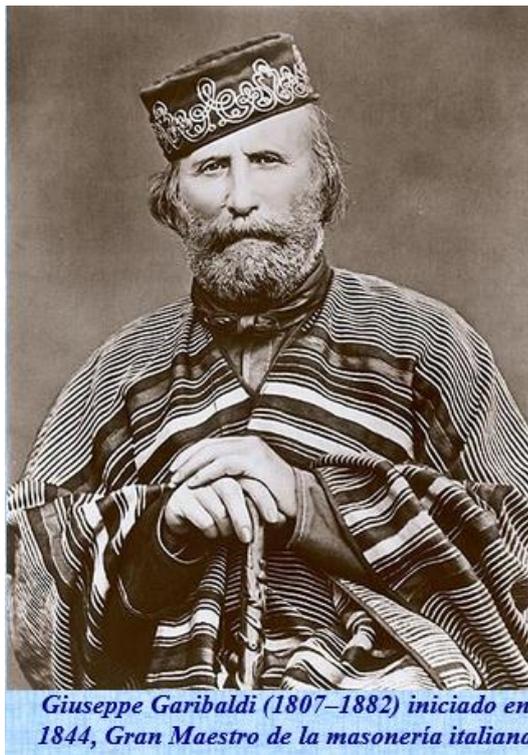
En este contexto, el ataque y condena Papal contra las sociedades secretas no carga ya el acento tanto en el secreto, juramento y sospecha de herejía, como había ocurrido en el siglo XVIII, sino que se condenan las sociedades clandestinas que conspiran contra la Iglesia romana, llegando incluso a la usurpación de los Estados Pontificios como se dice en la alocución *Quibus quantisque* del 20 de abril de 1849. Y en la *Multiplikes inter* de 25 de septiembre de 1865 volvía el Papa a referirse a la masonería y a los carbonarios «que atacan las cosas públicas y santas», que «conspiran contra la Iglesia y el poder civil» ya sea abierta, ya clandestinamente.

Sin embargo, cuando las tropas invasoras francesas reconquistaron Roma, y el Papa regresó a su capital, entonces todos los patriotas italianos vieron claramente que la

implantación de la unidad nacional no podía hacerse con el Papa, sino contra él. Cuando la guerra franco-prusiana de 1870 obligó a Francia a retirar sus soldados, las tropas italianas entraron en Roma. El papa se recluyó en el Vaticano y se negó a entrar en negociaciones. Mientras tanto, la sede del Gobierno italiano se trasladaba a Roma.

León XIII en 1878 seguía recluido en el Vaticano. En su deseo de evitar todo lo que pudiera parecer que aprobaba el nuevo régimen implantado en sus dominios, prohibió a los católicos italianos tomar parte en las elecciones para el Parlamento, con lo que los católicos perdieron la ocasión de influir en la política, y el Parlamento quedó dominado por elementos antirreligiosos. En estas condiciones históricas no es extraño que durante los veinticinco años que duró el pontificado de León XIII salieran del Vaticano no menos de doscientos cincuenta documentos condenando la masonería y demás sociedades secretas.

De la misma forma que Pío IX y sus antecesores se refieren en sus documentos indistintamente a masones, carbonarios, universitarios y demás sociedades secretas o clandestinas, en el caso italiano no es extraño encontrar a personas que participaron o militaron en varias de estas asociaciones. La figura más emblemática es la del propio Garibaldi, iniciado en la carbonería en 1833, posteriormente miembro de la Joven Italia de Mazzini, y masón a partir de 1844, año en que ingresó en una logia de Montevideo. Cuando desembarcó en Marsala en 1860, al entrar en Palermo recibió los honores de la masonería siciliana y se le concedieron todos los grados rituales del 4º al 33º, llegando a ser poco después Gran Maestro del Gran Oriente de Palermo. Dos años más tarde sería elegido en Florencia Gran Maestro de la masonería italiana. En 1881 sería elegido Gran Maestro del Rito de Memphis, que tenía una gran difusión en Italia.



Giuseppe Garibaldi (1807–1882) iniciado en 1844, Gran Maestro de la masonería italiana

De todos estos documentos, el más conocido es la encíclica *Humanum genus*, del 20 de abril de 1884, que a su vez es la más directa y extensa contra la masonería, si bien queda identificada en sus fines y medios con el naturalismo. Una vez enumeradas las acusaciones de sus antecesores contra la masonería recalca «el último y principal de sus intentos, a saber: el destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el Cristianismo, levantando a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacados de las entrañas del naturalismo».

La *Humanun genus* causó impacto en el mundo masónico y el campo católico. En los años que siguieron a la publicación de la *Humanum genus*, se multiplicaron los estudios y libros a iluminar a la opinión pública católica, se fundaron asociaciones y revistas antimasonicas, se reunieron congresos antimasonicos, como el internacional de Trento de 1896, en el que tanta participación tuvo el famoso Leó Taxil, que constituye uno de los casos más grotescos de la dura polémica que iba a enfrentar a la Iglesia católica con la masonería a finales del siglo XIX.

La anexión por Italia del Estado Pontificio fue, sin duda, una grave violación del derecho, y así lo creyeron los católicos de todas las naciones. Pero hoy día no puede negarse que, en muchos aspectos, fue una ventaja para la Iglesia que el Papa no continuara siendo al mismo tiempo soberano temporal de una Estado italiano. El propio Pablo VI lo dejó claro, el 14 de enero de 1964, en el discurso que dirigió a los miembros de la nobleza y patriciado romanos, cuando declaró formalmente que él ya no era el soberano temporal alrededor del cual se reunían ciertas categorías sociales, y que ya no era para ellos lo que fue ayer. «El Papa — añadió— no puede ni debe ejercer otro poder que el de las llaves espirituales».

Extractado de: J. A. Ferrer Benimeli, *La masonería*, Madrid, 2001, pp. 86-95.